

MARTES, 5 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 2

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2020-10013 *Resolución del vicerrector de Cultura y Participación Social por la que se publica la relación de becas concedidas para la colaboración de estudiantes en departamentos e institutos universitarios para la realización de TFG/TFM en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2020/2021.*

Por resolución del vicerrector de Cultura y Participación Social se convocaron becas de colaboración de estudiantes en departamentos e institutos universitarios para la realización de TFG/TFM en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2020/2021 (BOC nº 213 de 5-11-2020).

De conformidad con lo establecido en la convocatoria y con la evaluación realizada por la Comisión de Selección prevista en el artículo 12 de la convocatoria, a propuesta de concesión realizada por ésta se resuelve:

Primero. - Elevar a definitiva la relación de candidaturas admitidas a trámite por orden de puntuación, que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. - Conceder las 12 becas establecidas en el artículo 2 de la convocatoria. Las 12 primeras solicitudes del Anexo I con mejor puntuación final son las candidaturas seleccionadas.

Tercero. - En caso de que se produjeran renunciaciones durante los 15 días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, se adjudicarán nuevas becas en el orden establecido por la Comisión de Selección en el Anexo I.

Cuarto. - Las personas beneficiarias de estas becas están obligadas al cumplimiento de las normas contenidas en la convocatoria, así como las que establece la Ley General de Subvenciones para quienes perciban ayudas y subvenciones públicas.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Cantabria, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá formularse en el plazo de un mes, en ambos casos a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la resolución de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria y en la página web de la Cátedra de Igualdad y Estudios de Género.

Santander, 29 de diciembre de 2020.
El vicerrector de Cultura y Participación Social (en funciones),
Tomás A. Mantecón Movellán.

MARTES, 5 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 2

ANEXO I

Nº ORDEN	CANDIDATURAS		PUNTUACIÓN OBTENIDA
	Apellidos	Nombre	
1	Altamirano	Gisela Carolina	11,94
2	Pérez Ruiz	Ariana	11,60
3	Ruiz Rumayor	Alexis	11,41
4	Soledad Noriega	Andrea	11,37
5	Hernández Arboisiere	Arlette de Jesús	11,28
6	Coterillo Laso	Raquel	11,15
7	Puente Gutiérrez	Elisa	11,04
8	Pascual Duro	Jerusalén	10,90
9	Jiménez Monasterio	Marina	10,90
10	Cano Iglesias	Lucía	10,89
11	Martín Senso	Juan Manuel	10,57
12	Díaz González	Juan	10,52
13	Moreno Ruiz	Elisa	10,34
14	López de Leiva	Laura	10,05
15	Calvo Bautista	María	9,86
16	Lantarón Gutiérrez	Elena	9,68
17	Fernández Gutiérrez	Julia	9,44
18	San Miguel García	Elena	8,87
19	Ruiz Cuesta	Laura	7,82
20	Valle Ortiz	Eva	7,81
21	Rodríguez Saldaña	Cruz	7,51
22	Fernández Gómez	Beatriz	7,33
23	Pila Santos	Patricia	7,16

2020/10013

CVE-2020-10013